

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 1ª Nominación de la ciudad de Rosario, dentro de los autos caratulados "PUCHETA, PEDRO F. c/LEDESMA FERNANDEZ, ALFREDO y Otros s/Daños y Perjuicios" Expte. N° 121/07, se ha dispuesto: atento la declaración de rebeldía de Alfredo Ledesma Fernández, demandado dentro de los autos mencionados, señalarse audiencia para sorteo de abogado defensor para el día 11 de mayo de 2009 a las 8.30 horas. Firmado: Dr. Longhi (Juez del Trámite). Rosario, 22 de abril de 2009. María Fernanda Baldomá, secretaria.

§ 11 66243 Abr. 28 Abr. 30

El Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 2, dentro de los autos caratulados "GOMEZ DANIEL MARTIN y Ot. c/VEYRA RUBEN y Ot. s/Declaratoria de pobreza", Expte. N° 1812/08, ha ordenado citar por edictos al Sr. Rubén Alejandro Veyra para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, dentro del término de tres días y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. Eliana Gutiérrez White, secretaria.

§ 11 66198 Abr. 28 Abr. 30

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Familia de la 3ª Nominación de esta ciudad, Dr. Darío Luis Cuneo, se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a la demandada, señora Silvia Alejandra Barrios D.N.I. N° 26.970.496, para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca a estar a derecho dentro de los autos caratulados "Barrios Amnalia Verónica y Duarte Mario Daniel s/Adopción Plena" Expte. N° 1295/08, bajo apercibimiento de rebeldía. Rosario, 20 de abril de 2009. Firmado: Ricardo Ernesto Pepio (secretario). Darío Luis Cuneo, Juez; Graciela Ereñú, secretaria.

§ 11 66204 Abr. 28 Abr. 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se hace saber que en autos "MARTIN Y CIA. LTDA. s/Quiebra" (Exp. 806/08), por auto N° 714 de fecha 20/04/09 se ha fijado el día 18 de junio de 2009 como nueva fecha hasta la cual los acreedores podrán verificar sus créditos ante la Sindicatura. Se ha designado como nueva fecha de presentación del Informe Individual el 18/08/09 y para la presentación del Informe General el 30/09/09. Para este período de verificación la Sindicatura ha constituido domicilio en calle Paraguay 777, Piso 9º de Rosario. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, sin cargo por cinco días y en todos los lugares donde la fallida tenga establecimientos o se domicilie un socio solidario. Rosario, 21 de Abril de 2009. Elvira Sauan, Secretaria.

S/C 66202 Abr. 28 May. 5

Por disposición de la Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16º Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, en los autos caratulados: "COMUNA DE PUEBLO MUÑOZ c/CINGOLANI IDA ANGELA y Otros s/Apremio" Expte. N° 1493/07, se hace saber a los Sres. Cingolani Ida Angela, Cingolani Atilio y Cingolani Anélida, que se ha dictado el siguiente decreto: "Rosario, 18 de septiembre de 2008. Agréguese certificado de deuda acompañado. Proveyendo escrito inicial: Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado a mérito del poder especial acompañado, el que se agrega a los presentes. Por iniciada la acción que expresa. Cítese de remate a los accionados con la prevención de que si no oponen excepción legítima alguna dentro del término de ley se llevará adelante la ejecución. Notifíquese por cédula a los codemandados Julián Cingolani y Valeria Cingolani al domicilio denunciado a fs. 13 y a los codemandados Elvira Lidia Cingolani y Atilio Cingolani a los domicilios que surgen de la copia del extracto de dominio del Registro General obrante a fs. 5 de los presentes. Notifíquese a los codemandados Ida Angela Cingolani y Anélida Cingolani por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. Trábase embargo sobre los inmuebles denunciados, hasta cubrir la suma reclamada con más la de \$ 2.343.- estimada provisoriamente para intereses y costas, oficiándose al Registro General a sus efectos. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese. (Expte. N° 1493/07). Fdo. Dr. Boasso (Juez), Dra. Genesis (Sec.). Otro: "Rosario, 1 de octubre de 2008. Por ampliada demanda en el monto expresado. Agréguese constancias acompañadas. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. Amplíese la medida cautelar ordenada mediante proveído de fecha 18 de

septiembre de 2008 (fs. 14) por la suma de \$ 1.176,68.- con más la suma de \$ 353.- estimada provisoriamente para intereses y costas, oficiándose a sus efectos. Trábase embargo sobre los nuevos inmuebles denunciados, por el monto de \$ 22.421,21.- con más la de \$ 6.727.- estimada provisoriamente para intereses y costa, oficiándose a sus efectos. Notifíquese el presente conjuntamente con el proveído de fs. 14. (Expte. N° 1493/07)". Fdo. Dr. Boasso (juez), Dra. Genesisio (Sec.). Otro: "Rosario, 06 de febrero de 2009. Agréguese cédulas acompañadas. Cítese al codemandado Atilio Cingolani por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. A lo peticionado respecto de los codemandados Ida Angela Cingolani y Anélida Cingolani peticionada: estése a la citación ordenada mediante proveído de fecha 18 de septiembre de 2008 a fs. 14. (Expte. N° 1493/07. Fdo. Dr. Boasso (Juez), Dra. Genesisio (Sec.). Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales. Rosario, 22 de abril de 2009. María Fabiana Genesisio, secretaria.

S/C 66275 Abr. 28 Abr. 30

Por disposición del Sr. Juez de Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación, Dra. Luis Ramunno - Juez, Dr. Néstor O. García - Secretario, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/NOFER ENRIQUE y/o quien resulte propietario u ocupante s/Apremio", Expte. N° 1385/08, se notifica de lo siguiente: Rosario, 29 de diciembre de 2008. Ampliando el decreto que antecede denuncie domicilio del demandado. Fdo. Dr. Néstor O. García, Secretario. N° 3235 - Rosario, 30 de Diciembre de 2008. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado. Désele la participación correspondiente. Por iniciada la acción de apremio que se expresa, cítese de remate por el término y bajo los apercibimientos de ley. Procédase al embargo sobre bienes de la demandada hasta cubrir la suma de \$ 9.549,30, mas la suma de \$ 2.864,70.- Librese oficio. Autos: 1385/08. Fdo. Dr. Luis Ramunno - Juez; Dr. Néstor O. García, Secretario. Rosario, 5/2/09. Previamente librese oficio al Registro General de las Personas. Fdo. Dr. Néstor O. García - Secretario, Rosario, 09/03/09. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Dr. Luis Ramunno - Juez; Alfredo Farias - secretario en suplencia.

S/C 66281 Abr. 28 Abr. 30

Por disposición del Sr. Juez de Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación, Dra. Luis Ramunno - Juez, Dr. Néstor O. García - Secretario, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/NOFER ENRIQUE y/o quien resulte propietario u ocupante s/Apremio", Expte. N° 1268/08, se notifica de lo siguiente: N° 3062. Rosario, 11 de Diciembre de 2008. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado. Désele la participación correspondiente. Por iniciada la acción de apremio que se expresa, cítese de remate por el término y bajo los apercibimientos de ley. Procédase al embargo sobre bienes de la demandada hasta cubrir la suma de \$ 18.864,60, más la suma de \$ 5.659.- Librese oficio.. Autos: 1268/08. Fdo. Dra. Liliana Giorgetti - Juez en suplencia , Dr. Néstor O. García , Secretario. Rosario, 5/2/09. Previamente librese oficio al Registro General de las Personas. Fdo. Dr. Néstor O. García - Secretario, Rosario, 06.03.09.- Atento lo informado por el Registro general de las Personas, publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dr. Luis Ramunno -Juez, Dr. Alfredo Farias - Secretario en suplencia. Néstor Osvaldo García, secretario.

S/C 66282 Abr. 28 Abr. 30

Por disposición del Sr. Juez de Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación, Dra. Luis Ramunno - juez, Dr. Néstor O. García - Secretario, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/NOFER ENRIQUE y/o quien resulte propietario u ocupante s/Apremio - Expte. N° 1383/08, se notifica de lo siguiente: Rosario, 29 de diciembre de 2008. Ampliando el decreto que antecede denuncie domicilio del demandado. Fdo. Dr. Néstor O. García ~ Secretario. N° 1 Rosario, 02 de Febrero de 2009. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado. Désele la participación correspondiente. Por iniciada la acción de apremio que se expresa, cítese de remate por el término y bajo los apercibimientos de ley. Procédase al embargo sobre bienes de la demandada hasta cubrir la suma de \$ 6.684,51. mas la suma de \$ 2.005,35.~ Librese oficio.. Autos: Municipalidad de Rosario c/Nofer Enrique s/Apremio", N° 1383/08. Fdo. Dr. Luis Ramunno - Juez; Dr. Néstor O. García - Secretario. Rosario, 06.03.09. Atento lo informado por el Registro general de las Personas, publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, Fdo. Dr. Luis Ramunno - Juez, Dra. Gabriela Cossovich - Secretaria en suplencia. Néstor Osvaldo García, secretario.

S/C 66283 Abr. 28 Abr. 30

Por disposición del Sr. Juez de Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación, Dra. Luis Ramunno - Juez, Dr. Néstor O. García - Secretario, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/NOFER ENRIQUE y/o

quien resulte propietario u ocupante s/Apremio”, Expte. N° 1386/08, se notifica de lo siguiente: Rosario, 29 de diciembre de 2008. Ampliando el decreto que antecede denuncie domicilio del demandado. Fdo. Dr. Néstor O. García, Secretario. N° 3245 Rosario, 30 de Diciembre de 2008. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado. Désele la participación correspondiente. Por iniciada la acción de apremio que se expresa, cítese de remate por el término y bajo los apercibimientos de ley. Procédase al embargo sobre bienes de la demandada hasta cubrir la suma de \$ 9.594,37, más la suma de \$ 2.578,30.~ Líbrese oficio. Autos: 1386/08. Fdo. Dr. Luis Ramunno Juez, Dr. Néstor O. García, Secretario. Rosario, 5/2/09. Previamente líbrese oficio al Registro General de las Personas. Fdo. Dr. Néstor O. García - Secretario. Rosario, 09/03/09. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dr. Luis Ramunno - Juez, Dr. Alfredo Farias Secretario en suplencia. Néstor Osvaldo García, secretario.

S/C 66279 Abr. 28 Abr. 30

Por disposición del Sr. Juez de Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ª Nominación, Dr. Marcelo Quiroga, Juez, Dra. Liliana Peruchet de Fabbro, Secretaria, dentro de los autos caratulados: “MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/BELLATI ERNESTA de y/o quien resulte propietario u ocupante s/Apremio”, Expte. 1900/95, se notifica de lo siguiente: N° 169, Rosario, 25 Feb 2009. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución contra Colombo de Bellati Ernesta hasta tanto la Municipalidad de Rosario, se haga íntegro cobro de la suma de \$ 1.897,37 con mas los intereses establecidos en las normas fiscales vigentes con costas a la demandada (Art. 251 del C.P.C.). Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique planilla de capital e intereses. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Marcelo Quiroga, Juez; Dra. Liliana Peruchet de Fabbro, Secretaria.

S/C 66287 Abr. 28 Abr. 30

Por disposición del Sr. juez de Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación, Dr. Luis Ramunno, Juez; Dr. Néstor O. García, Secretario, dentro de los autos caratulados: “MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/NOFER ENRIQUE y/o quien resulte propietario u ocupante s/Apremio” Expte. 1384/08, se notifica de lo siguiente: Rosario, 29 de diciembre de 2008. Ampliando el decreto que antecede denuncie domicilio del demandado. Fdo. Dr. Néstor O. García, Secretario. N° 3236 Rosario, 30 Dic 2008. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado. Désele la participación correspondiente. Por iniciada la acción de apremio que se expresa, cítese de remate por el término y bajo los apercibimientos de ley. Procédase al embargo sobre bienes de la demandada hasta cubrir la suma de \$ 7.639,44 más la suma de \$ 2.291,80. Líbrese oficio. Autos: 1384/08. Fdo.: Dr. Luis Ramunno, Juez, Dr. Néstor O. García, Secretario. Rosario, 5/2/09. Previamente líbrese oficio al Registro General de las Personas. Fdo.: Dr. Néstor O. García, Secretario. Rosario, 06/03/09. Atento lo informado por el Registro General de las Personas, publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Dr. Luis Ramunno, Juez, Dr. Alfredo Farias, Secretario en suplencia. Néstor Osvaldo García, secretario.

S/C 66286 Abr. 28 Abr. 30

Por disposición del Sr. Juez de Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación, Dra. Luis Ramunno, Juez, Dr. Néstor O. García, Secretario, dentro de los autos caratulados: “MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/NOFER ENRIQUE y/o quien resulte propietario u ocupante s/Apremio”, Expte. 1267/08, se notifica de lo siguiente: N° 3048. Rosario, 11 Dic 2008. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado. Désele la participación correspondiente. Por iniciada la acción de apremio que se expresa, cítese de remate por el término y bajo los apercibimientos de ley. Procédase al embargo sobre bienes de la demandada hasta cubrir la suma de \$ 9.432,30 más la suma de \$ 2.829.- Líbrese oficio. Téngase presente el notificador ad hoc. Autos: 1267/08. Fdo.: Dra. Liliana Giorgetti, Juez en suplencia, Dr. Néstor O. García, Secretario. Rosario, 5/2/09. Previamente líbrese oficio al Registro General de las Personas. Fdo.: Dr. Néstor O. García, Secretario. Rosario, 06/03/09. Atento lo informado por el Registro General de las Personas, publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Dr. Luis Ramunno, Juez, Dr. Alfredo Farias, Secretario en suplencia. Néstor Osvaldo García, secretario.

S/C 66288 Abr. 28 Abr. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario , en autos caratulados: “BAEZ ERECIO M. c/SIRONI, CALOGERO y otros s/Escrituración”, Expte. N° 1318/07, hace saber: Rosario, 08 de abril de 2009. Proveyendo las pruebas ofrecidas por las partes, a las de la parte actora, a fs. 55. Ratificación de negocio, a los fines solicitados, désignase audiencia del 28 de mayo de 2009 a las 9.00 hs. Notifíquese por cédula y por edictos. Rosario,

22/04/09. Dra. Patricia N. Glencross, secretaria.

§ 11 66328 Abr. 28 Abr. 30

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, la Secretaria que suscribe comunica a ENZO EBEL NOGUERA que dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE ROLDAN c/NOGUERA ENZO s/Apremio Fiscal - Expte. N° 163/08 se ha dictado la sentencia N° 465 de fecha 11/03/09 en los términos que seguidamente se transcribe: "N° 465. Rosario, 11 de Marzo de 2008.- y Vistos... y Considerando: ...Por tanto, conforme las consideraciones precedentes y lo dispuesto por la ley 5.066, Fallo: 1) Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto la actora Municipalidad de Roldán se haga íntegro cobro de la suma reclamada de pesos \$ 5.887,39 (pesos cinco mil ochocientos ochenta y siete c/39/100) con más un interés según legislación municipal vigente aplicable desde el 13/02/08 y hasta el día de su efectivo pago. 2) Costas al vencido (Art. 251 C.P.C.C.). 3) Difiriendo la regulación de honorarios hasta su oportunidad Insértese y hágase saber. (Autos: Municipalidad de Roldán c/Noguera Enzo s/Apremio Expte. N° 163/08)". Publíquese sin cargo por 3 días en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Planta Baja.- Rosario, 16 de abril de 2009. Eliana C. Gutierrez White, secretaria.

S/C 66200 Abr. 28 Abr. 30

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de Rosario, hace saber que en autos caratulados: "SANTOS, RAUL E. s/Pedido de Quiebra" Expte. Nro. 565/03, se ha presentado por Sindicatura informe final y proyecto de distribución. Asimismo que mediante resolución Nro. 59 de fecha 5 de febrero del 2009, se han regulado los honorarios de la sindicatura y el peticionante de la quiebra, por la suma total de \$ 15.406. Rosario, abril de 2009. Néstor Osvaldo García, secretario.

S/C 66263 Abr. 28 Abr. 29

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia de Distrito C. y C. de la 4ta. Nom. de Rosario, Dra. Silvia A. Cicuto, Secretaria de la Dra. Edith Caresano, en autos caratulados: "SOC. BENEF. HOSPITAL ITALIANO GARIBALDI c/FLORES MARISOL y/u Ot. s/Juicio Ordinario (Expte. Nro. 1293/06) se ha dispuesto ordenar la publicación de los siguientes decretos: "Rosario, 20 de octubre de 2008. Informando verbalmente el Actuario en este acto que los herederos de Verónica Flores no han comparecido a estar a derecho, no obstante estar debidamente notificados, decláraselos rebeldes y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL. ..."Rosario, 30 de marzo de 2009. Para sorteo de un abogado Defensor de Oficio designase nueva fecha de audiencia para el 6 de mayo de 2009 a las 10 hs. (Expte. 1293/06). Fdo.: Dra. Cicuto (Jueza) Dra. Edith Caresano (Secretaria). Rosario, Abril de 2009. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 17,50 66266 Abr. 28 Abr. 30

Por disposición del Sr. Juez de Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación, Dra. Luis Ramunno - Juez, Dr. Néstor O. García, Secretario, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/NOFER ENRIQUE y/o quien resulte propietario u ocupante s/Apremio", Expte. N° 1387/08, se notifica de lo siguiente: Rosario, 29 de de diciembre de 2008. Ampliando el decreto que antecede denuncie domicilio del demandado. Fdo.: Dr. Néstor O. García, secretario, N° 3240 - Rosario, 30 de Diciembre de 2008. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado. Désele la participación correspondiente. Por iniciada la acción de apremio que se expresa, cítese de remate por el término y bajo los apercibimientos de ley. Procédase al embargo sobre bienes de la demandada hasta cubrir la suma de \$ 14.005,64, más la suma de \$ 4.201. Librese oficio. Autos: N° 1387/08. Dr. Luis Ramunno, Juez - Dr. Néstor O. García, secretario. Rosario, 5/2/09. Previamente librese oficio al Registro General de las Personas. Dr. Néstor O. García, secretario, Rosario, 06.03.09. Atento lo informado por el Registro general de las Personas, publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dr. Luis Ramunno - Juez, Dr. Alfredo Farias - Secretario en suplencia. Néstor Osvaldo García, secretario.

S/C 66276 Abr. 28 Abr. 30

Por disposición del Sr. juez de Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación, Dra. Luis Ramunno -

Juez, Dr. Néstor O. García, Secretario, dentro de los caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/NOFER ENRIQUE y/o quien resulte propietario u ocupante s/Apremio", Expte. Nº 1269/08, se notifica de lo siguiente: Nº 3063 Rosario, 11 de Diciembre de 2008. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado. Désele la participación correspondiente. Por iniciada la acción de apremio que se expresa, cítese de remate por el término y bajo los apercibimientos de ley. Procédase al embargo sobre bienes de la demandada hasta cubrir la suma de \$ 18.864,60, más la suma de \$ 5.659.- Líbrese oficio. Téngase presente el notificador ad hoc. Autos: 1269/08. Fdo. Dra. Liliana Giorgetti - Juez en suplencia, Dr. Néstor O. García - Secretario. Rosario, 5/2/09 líbrese oficio al Registro General de las Personas. Fdo. Dr. Néstor O. García, Secretario. Rosario, 6 de Marzo de 2009. Atento lo informado por el Registro General de las Personas (fs. 68) publíquese edictos como se solicita. Fdo. Dr. Luis Ramunno Juez, Dra. Gabriela Cossovich, secretaria. Néstor Osvaldo García, secretario.

S/C 66278 Abr. 28 Abr. 30

Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario. Se ha citado lo siguiente: Nº 53 - Rosario, 03 de Febrero de 2009. Vistos;... Considerando;... Resuelvo: presentado, con domicilio procesal admitido, en el carácter invocado a merito del poder que en copia acompaña y se agrega. Por iniciada demandada contra El Sr. LOPEZ OSCAR ANDRES, por cobro de la suma de \$ 10.000.- mas intereses y costas, que tramitara por el procedimiento de juicio ejecutivo. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho dentro del termino de 10 días bajo apercibimientos de ser declarado rebelde y de continuar el juicio sin su representación. Trábase embargo, sobre haberes que percibe la demandada como dependiente de MIGA-MIGA S.R.L. en proporción al 20% mensual en caso que exceda el salario mínimo vital y móvil y el 10% mensual en caso contrario, hasta cubrir la suma de \$ 10.000.- con más la del 30% estimada provisoriamente para intereses y costas. Líbrese oficio al empleador y hágasele saber que deberá depositar el importe retenido en cuenta judicial que deberá abrir en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., sucursal tribunales, a nombre de estos autos y a la orden del Juez. Hágase constar que la presente medida ha sido solicitada por el Dr. Leandro A. Piazza, por la parte actora. Resérvese en secretaria la documentación acompañada. Previo a todo tramite acompañese copia certificada del poder invocado o certifíquese la agregada al expediente. Expte. Nº 21/09. Fdo. Dr. M. Bergia (Juez). Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 11 66196 Abr. 28 Abr. 30

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito Nº 8 de Rosario. Dra. Liliana A. Giorgetti, Secretaría Dra. Mónica L. Gesualdo en los autos: "ESPINDOLA, EMILIO y MARTINEZ, JUANA MARIA c/CONTRERAS, CARMEN ANTOLIN s/Usucapión", Expte. Nº 920/07, se ha dispuesto publicar el presente edicto con la siguiente providencia: "Rosario, 18/11/08. Téngase presente para su oportunidad. A fin de evitar futuras nulidades no habiendo comparecido a estar a derecho la demandada decláresela rebelde y siga la causa sin su participación. Expte. Nº 920/07. Fdo. Dra. Giorgetti - Dra. Gesualdo. Se hace saber que se ha decretado en los autos referidos la rebeldía de los herederos de Contreras. Carmen Antolin. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 11 66190 Abr. 28 Abr. 30

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se hace saber que en autos "BUFARINI, ISABEL ROSA s/Concurso Preventivo por Conversión" (Exp. 344/08), por auto Nº 428 de fecha 17/03/09 se ha declarado la apertura del concurso preventivo por conversión de Isabel Rosa Bufarini, D.N.I. 10.497.621, con domicilio en Pueyrredón 1181, P.B. de Rosario. En el ejercicio de la Sindicatura continuará la C.P.N. Susana Antonia Giménez con domicilio en Maipú 1232, Piso 5º, Dto. "B" de Rosario. Se ha fijado el día 04/06/09 como nueva fecha hasta la cual los acreedores podrán verificar sus créditos ante la Sindicatura. Se ha designado el 31/07/09 para la presentación del Informe Individual y el 15/09/09 para el Informe General. El Período de Exclusividad se extenderá hasta el 09/04/10 y la Audiencia Informativa se llevará a cabo el 02/04/10 a las 11 horas. Rosario, 22/04/09. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 55 66199 Abr. 28 May. 5

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nom. de Rosario, en los autos "TORELLI, JORGE IGNACIO sobre Concurso Preventivo", Expte. Nº 1336/08 se hace saber que se ha decretado por fallo Nº 274 de fecha 06 de marzo de 2009 el concurso preventivo de Jorge Ignacio Torelli, argentino, soltero, D.N.I. 29.678.834, domiciliado en Paraguay 726 P. 7. Dto. 1. Rosario y se han fijado las siguientes fechas: 1) El 26 de mayo de 2009, como tope para presentar los pedidos de verificación de créditos Síndico: C.P.N. Marisa Silvia Taimetti, Moreno 1577, 1º Piso oficina A, Rosario. Horario de atención de 8.30 a 12.00 y de 16.00 a 20.00 de Lunes a Viernes. 2) El 6 de julio de 2009 para el informe individual. 3) El 2 se

setiembre de 2009 para el informe general. 4) Período de exclusividad finaliza el 23 de marzo de 2010. Audiencia informativa el 16 de marzo de 2010, a las 10 horas. Secretaría, 27 de abril de 2009. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 55 66188 Abr. 28 May. 5

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, hace saber que en autos "MORALES, ALBERTO RAMON s/Propia Quiebra" (Expte. Nro. 136/09) ha aceptado el cargo el Síndico designado en autos C.P.N. Mariana Zulema Caffese, domiciliado legalmente en calle Entre Ríos Nro. 134 P.B. de Rosario, teléfono Nro. 4471169, fijando el horario de atención de lunes a viernes de 8.30 hs. a 14.30 hs. Publíquese sin cargo. Secretaría, Rosario, 21 de abril de 2009. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

S/C 66197 Abr. 28 May. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 2 en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados "GRANADOS, ALBERTO s/Quiebra", Expediente N° 881, Año 1993, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer conocer la presentación y reformulación del informe final y proyecto de distribución, como así también la regulación de los honorarios de primera instancia al síndico C.P.N. Rodolfo Osvaldo García Turiella por la suma de \$ 15.000, a los patrocinantes de la Sindicatura Dres Adrián Ruiz, Carina Vanesa Suarez y De Loredo Andrea en la suma de \$ 1221,75, en proporción de ley, y a la patrocinantes de la fallida Dra. Gabriela Sívori en la suma de \$ 470,35 y a los patrocinantes de la fallida Dres. Gustavo Antonio Sirna, Garibaldi Abud, Diego Corvalán, Lionel Herrera, Natalio Bertozzi, Germán Pipoletto, Julieta Falotico, Stella Maris Alcaide y Cristian Alekotte en la suma de \$ 470,35 en proporción de ley. Si no se interpusiera oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el artículo 218 de la ley 24.522, los mismos serán aprobados. La resolución que ordena la publicidad expresa: "Rosario, 17 de abril de 2009. Por reformulado proyecto de distribución e informe final. Publíquense edictos por el término de ley". Firmado: Dra. Patricia Glencross (Secretaria), Dr. Marcelo Ramón Bergia (Juez). Rosario, abril de 2009. Patricia N. Glencross, secretaria.

S/C 66210 Abr. 28 May. 5

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ª. Instancia Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, en los autos caratulados "SANCHEZ ENRIQUE DELFOR s/Prescripción Adquisitiva" Expte. N° 916/75, se hace saber que se ha dispuesto hacer lugar a la demanda y declarar adquirido el dominio del predio sito en la ciudad de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, Manzana 203, lote 22 Padrón Municipal 10737, ubicado en la intersección de calles Bvd. Saavedra y Berutti, según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Antonio Galatti, por prescripción veinteñal a favor de Don Enrique Delfor Sánchez con los efectos y alcances que establece el ordenamiento legal, debiéndose anotar el dominio en el Registro General de la propiedad a su nombre, firme que quede el fallo y previo aportes. Rosario, 6 de abril de 2009. Fdo: Mercedes Ghio, jueza, María Belén Baclini, secretaria.

§ 15 66302 Abr. 28 May. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de esta ciudad, Secretaría del Dr. Alfredo Farías, se ha dispuesto publicar la parte pertinente de la resolución dictada en autos: "VILLA SERGIO CRISPIN s/Pedido de Quiebra" Expte. N° 332/08", en trámite por ante este Juzgado, que se transcribe: N° 503. Rosario, 21 de abril de 2009.- Fallo: 1°) Fijar hasta el día 27 de julio de 2009 como fecha tope para que los acreedores, presenten los pedidos de verificación ante la sindicatura debiendo acompañar los títulos justificativos de los mismos en los términos del Art. 32 de la L.C.Q.- 2°) Fijar el día 09 de setiembre de 2009 para que la sindicatura presente ante este tribunal el informe individual sobre cada solicitud de verificación de crédito y el día 23 de octubre de 2009 para la presentación del informe general. 3°) Para el supuesto de existir impugnaciones a los pedidos de verificación, la sindicatura deberá presentar al tribunal, al fin de ordenar el procedimiento, un legajo con cada una de ellas compuesto de copias del pedido de verificación, de la impugnación, de la contestación del impugnado, si la hubiere, y del respectivo informe individual.- 4°) Ordenar desde ya se haga saber la presente resolución mediante edictos que se publicarán por cinco días en el BOLETIN OFICIAL. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Iván Kvasina -Juez- Dr. Alfredo Farías -Secretario. Síndico: C.P.N. Silvia Raquel Fernández; Domicilio: Rioja 1254, piso 6, oficinas 2/3/4. Rosario Horario de atención: Lunes a viernes de 14 a 20 hs. Tel: 0341-4490541. Abogados Patrocinantes: Dres. Moyano, María Amalia Ollocco y Guillermo Roldán. Rosario, abril de 2009. Alfredo R. Farías, secretario.

S/C 66334 Abr. 28 May. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de esta ciudad, Secretaría del Dr. Alfredo Farías, se ha dispuesto publicar la parte pertinente de la resolución dictada en autos: "ZIMMERMAN CARLOS HUMBERTO s/Pedido de Quiebra" Expte. N° 1088/08", en trámite por ante este Juzgado, que se transcribe: N° 504. Rosario, 21 de abril de 2009.- Fallo: 1°) Fijar hasta el día 27 de julio de 2009 como fecha tope para que los acreedores, presenten los pedidos de verificación ante la sindicatura debiendo acompañar los títulos justificativos de los mismos en los términos del Art. 32 de la L.C.Q.- 2°) Fijar el día 09 de setiembre de 2009 para que la sindicatura presente ante este tribunal el informe individual sobre cada solicitud de verificación de crédito y el día 23 de octubre de 2009 para la presentación del informe general. 3°) Para el supuesto de existir impugnaciones a los pedidos de verificación, la sindicatura deberá presentar al tribunal, al fin de ordenar el procedimiento, un legajo con cada una de ellas compuesto de copias del pedido de verificación, de la impugnación, de la contestación del impugnado, si la hubiere, y del respectivo informe individual.- 4°) Ordenar desde ya se haga saber la presente resolución mediante edictos que se publicarán por cinco días en el BOLETIN OFICIAL. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Iván Kvasina -Juez- Dr. Alfredo Farías -Secretario. Síndico: C.P.N. Víctor Horacio Pugliese; Domicilio: Jujuy 2033 - Rosario. Horario de atención: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. y de 16 a 19 hs. Tel: 0341-4450630. Colaboradora CPN Liliana Ester Tacceta. Abogados Patrocinantes: Dres. Alejandro Gurfinkel y Manuel Usandizaga. Rosario, abril de 2009. Alfredo R. Farías, secretario.

S/C 66336 Abr. 28 May. 5

Se hace en relación a los autos "TURAN JUAN c/MONGELO, ANTONIO C. s/Daños y Perjuicios" (1380/2008), en trámite por ante el Juzgado de Circuito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación Segunda Secretaría que se ha decretado lo siguiente a los fines de notificar al Sr. Mongelo Antonio C. de los siguientes decretos: Rosario, 3/9/2008, por presentado/a y domiciliado/a en el carácter invocado y a mérito del poder especial acompañado. Por iniciada demanda sumaria de Daños y Perjuicios. Emplácese a la parte demandada para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en garantía a la aseguradora denunciada. Notifíquese por cédula. Expte 1380/08". Otro decreto "Rosario, 17/11/2008. Aplíquese a los presentes lo dispuesto por el artículo 73 y 78 del C.P.C.C. respectivamente. Publíquense los edictos de ley correspondientes. Fdo. Bonino, Juez; Carosia, Secretaria.

§ 11 66259 Abr. 28 Abr. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Circuito de Ejecución Civil N° 1 de Rosario, Dr. Federico Amsler, dentro de los autos caratulados: "BNA FIDEICOMISO SUQUIA c/FLORES, SANTOS s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 4314/05, se hace saber que: "Rosario, 27/03/09. Informado verbalmente el Actuario que la parte demandada, Santos Flores, no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde y siga el juicio sin su representación. (Expte. N° 4314/05). Rosario, 21 de abril de 2009. María Raquel Passero, secretaria.

§ 11 66192 Abr. 28 Abr. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Circuito de Ejecución Civil N° 1 de Rosario, Dr. Federico Amsler, dentro de los autos caratulados: "BNA FIDEICOMISO SUQUIA c/CABALLERO, JOAQUIN s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 2735/04, se hace saber que: "Rosario, 30/03/09. Informado verbalmente el Actuario que la parte demandada, Joaquín Caballero, no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde y siga el juicio sin su representación". (Expte. N° 2735/04). Rosario, 21 de abril de 2009. Mabel Fabbro, secretaria.

§ 11 66194 Abr. 28 Abr. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Circuito de Ejecución Civil N° 1 de Rosario, Dr. Federico Amsler, dentro de los autos caratulados: "CAJA DE INGENIEROS c/GRITTI, ALICIA MARIA s/Apremio", Expte. N° 2530/07, a los fines de hacer saber que: "Rosario, 06 de junio de 2007. Por iniciada demanda de apremio, cítese de remate al deudor con la prevención expresa de que si dentro del término improrrogable de 3 días no opone excepción legítima alguna se mandará llevar adelante la ejecución. Rosario, 21 de abril de 2009. María Raquel Passero, secretaria.

§ 11 66193 Abr. 28 Abr. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores de don RICARDO FORTUNATO GIMENEZ, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "GIMENEZ RICARDO FORTUNATO s/Declaratoria de herederos- Juicio Sucesorio", Expte. Nº 1739/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Ricardo J. Lavaca, secretario. Rosario, 20 de Abril de 2009.

§ 15 66217 Abr. 28 May. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores de doña María Margarita Cepeda, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "CEPEDA MARIA MARGARITA s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 270/09. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Ricardo J. Lavaca, secretario. Rosario, 20 de Abril de 2009.

§ 15 66219 Abr. 28 May. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287 se hace saber que en autos caratulados: "CHIALINA AURORA EMMA y don RE, RAUL ANTONIO s/Declaratoria de herederos - Sucesión - Expte. Nº 2011/08, se cita y emplaza a los herederos o legatarios de los causantes, doña Chialina Aurora Emma y don Re, Raúl Antonio, por término de diez días para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Rosario, 21 de Abril de 2009. Fdo. Dr. Alejandro P. Martín, Juez - Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 66218 Abr. 28 May. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Cuarta Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de MERCEDES CUÑAT (L.C. 5.539.717) y JOSE PASCUAL GIORGIO (L.E. 3.741.955) para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, Secretaría, 20 de Abril de 2009. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 15 66311 Abr. 28 May. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don JESUS SALVADOR PRADO, para que dentro del término de 10 días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "PRADO JESÚS SALVADOR s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. Nº 2219/08. Rosario, 15 de Abril de 2009. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 66195 Abr. 28 May. 13

El Sr. Juez de la 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 17ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don BRAGALE, FELIX INOCENCIO, por 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 13 de Abril de 2009. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 66242 Abr. 28 May. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "Acevedo Luis María Daniel s/Declaratoria de Herederos-Sucesión", Expte. N° 132/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don LUIS MARIA DANIEL ACEVEDO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 20 de Abril de 2009. Alfredo R. Farias, secretario.

§ 15 66333 Abr. 28 May. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de GONZALEZ, EDUARDO para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de Abril 2009. Elvira Sauan, secretaria.

§ 15 66203 Abr. 28 May. 13

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 11ª. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles, Juez Dr. Sergio González, Secretario, llama a los herederos, acreedores y legatarios del Señor HENNING ALFREDO, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C. reformado por ley 11.287. Rosario, abril de 2009. Sergio Antonio González, secretario.

§ 15 66225 Abr. 28 May. 13

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 15 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Doña YOLANDA HAYDEE LUNA por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, Rosario, 21 de abril de 2009. Edith M. Caresano, secretaria en suplencia.

§ 15 66214 Abr. 28 May. 13

El Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos o legatarios de Don ANTONIO SARANITI por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos.- Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 22 de abril de 2009. Patricia N. Glencross, secretaria.

§ 15 66207 Abr. 28 May. 13

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma Nom. Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaria Dra. María Silvia Beduino, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don BAETTI MARIO AMADO DNI 3.682.918, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos en autos "BAETTI MARIO AMADO s/Decl. de herederos" Expte. 281/09. Rosario, 20 de abril de 2009. Sofía Aletta de Sylvas, secretaria.

§ 15 66305 Abr. 28 May. 13

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Doña YOLANDA ARGENTINA CORIA por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, Rosario, 21 de abril de 2009. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 15 66213 Abr. 28 May. 13

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don MAURICIO BILIAN y de doña SILVERIA BEATRIZ SALCEDO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de abril de 2009. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15 66291 Abr. 28 May. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Octava Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de DIEGO HUMBERTO VILLALBA (D.N.I. 7.406.706) y LUCIA SANCHEZ (D.N.I. 4.920.694) para que comparezcan dentro el término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, Secretaría, Abril de 2009. Sergio A. González, secretario en suplencia.

\$ 15 66309 Abr. 28 May. 13

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don OSCAR ANTONIO VERDINI por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 21 de abril de 2009. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante en suplencia.

\$ 15 66187 Abr. 28 May. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 2ª Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores o legatarios de don OSCAR MANUEL BUSTAMANTE y ANGELICA ANDREA BARQUERO, por diez días para hacer valer sus derechos. Secretaría, 17 de abril de 2009. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15 66313 Abr. 28 May. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante IRIS ALBA PURA RAGAZZI, para que dentro del término y bajo los apercibimiento de ley, comparezcan a hacer sus derechos en los autos "Ragazzi, Iris Alba Pura s/Sucesión", Expte. N° 190/09. Patricia N. Glencross, secretaria. Rosario, 15 de abril de 2009. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15 66205 Abr. 28 May. 13

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ANITA ULIASSI por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 21 de abril de 2009. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

\$ 15 66189 Abr. 28 May. 13

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nro. 16 de Firmat Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría de la autorizante, en autos caratulados "COMUNA DE VILLADA c/FALISTOCCO, ERNESTO y/o Propietario s/Apremio" Expte. N° 15/09 se ha dictado: N° 24. Firmat, 09 de Febrero de 2009.- y Vistos:... Resuelvo: Por presentados, con domicilio legal constituido, por parte en el carácter invocado y en mérito al Poder General que acompaña y se agrega .Agréguese la documental acompañada. Por iniciada la acción de Apremio que expresa (Ley 5.066).- Cítese de remate a la parte demandada para que oponga excepciones en el término de ocho días, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución.- Trábase embargo sobre los bienes descriptos, suficiente a cubrir la suma de \$ 5.525,43 en concepto de capital, con más la suma de \$ 2.210.- estimados provisoriamente para intereses y costas futuras.- Líbrese oficio a tales fines como solicita. A lo demás oportunamente.- Notifiquen auxiliares y/u oficial de justicia indistintamente. Insértese y hágase saber.- Firmat, 16 de abril de 2009. Fdo: Sylvia C. Pozzi, jueza, Laura M. Barco, secretaria.

S/C 66269 Abr. 28 May. 5

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nro. 16 de Firmat Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría de la autorizante, en autos caratulados "COMUNA DE VILLADA c/SIMO LUISA y/o propietario s/Apremio" Expte. N° 28/09 se ha dictado: N° 34.- Firmat, 09 de Febrero de 2009.- y Vistos:... Resuelvo: Por presentados, con domicilio legal constituido, por parte en el carácter invocado y en mérito al Poder General que acompaña y se agrega .Agréguese la documental acompañada. Por iniciada la acción de Apremio que expresa (Ley 5.066).- Cítese de remate a la parte demandada para que oponga excepciones en el término de ley, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución.- Líbrese mandamiento de intimación de pago y ordénese embargo sobre los bienes descriptos, suficiente a cubrir la suma de \$ 7.782,14 en concepto de capital, con más la suma de \$ 3.112.- estimados provisoriamente para intereses y costas futuras. A lo demás oportunamente. Notifiquen auxiliares y/u oficial de justicia indistintamente. Insértese y hágase saber.- Firmat, 17 de abril de 2009. Fdo: Sylvia C. Pozzi, jueza, Laura M. Barco, secretaria.

S/C 66273 Abr. 28 May. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 16 de Firmat, a cargo de la Dra Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría Dra. Laura M. Barco; en Autos: "ROMAN, ALFREDO JUAN c/HEREDEROS y/o SUCESORES de PETRICH RAUL OSVALDO s/Cobro de Pesos" Expte. N° 631/08. Se ha dispuesto lo siguiente: Firmat, 23 de febrero de 2009.- Atento al informe que antecede y no habiendo comparecido la parte demandada, decláresela rebelde y siga el juicio sin su representación. Señálase fecha de audiencia para sorteo de curador para el día 08/04/09 a las 10 hs. Por ante este Juzgado. Notifíquese por cédula y edicto", (Expte. N° 631/08). Firmat, 25 de marzo de 2.009. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 18 66231 Abr. 28 May. 5

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 7, en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 con sede en Casilda, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ILDO ATILIO VITALI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 8 de abril de 2009. A. Ana Anzulovich, jueza, Clelia Carina Gómez, secretaria.

\$ 18 66326 Abr. 28 May. 13

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 7, en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 con sede en Casilda, llama a los herederos, acreedores y legatarios de RAMON COSTA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 20 de abril de 2009. Gerardo A. M. Marzi, juez, Carlos Federico Tamaño, secretario.

§ 18 66327 Abr. 28 May. 13

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 7, en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 con sede en Casilda, llama a los herederos, acreedores y legatarios de SALVUCCI ADINA CAROLINA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 20 de abril de 2009. Gerardo A. M. Marzi, juez, Carlos Federico Tamaño, secretario.

§ 18 66324 Abr. 28 May. 13

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Villa Constitución en los autos caratulados: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/BARRIOS JUAN A. y Otro s/Ejecución Fiscal" (Expte. Nro. 715/95), se hace saber que se ha dictado lo siguiente: Villa Constitución, 2 de Junio 2008. Por constituido nuevo domicilio legal, téngase presente. Notifíquese por edicto. Líbrese mandamiento de ley en forma. Autorícese a la martillera actuante a realizar los gastos necesarios para la realización de la subasta, con cargo de oportuna rendición de cuenta, y a recabar los informes previos solicitados. Intímese a la demandada para que dentro del término de seis días presente los títulos de propiedad, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese por edicto. (Expte. N° 715/95). Fdo.: Dra. Griselda Ferrari, Juez; Dra. Dora A. Diez, Secretaria. Publíquese sin cargo por 5 días. Villa Constitución, Marzo de 2009. Dora A. Diez, secretaria.

S/C 66233 Abr. 28 May. 5

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Villa Constitución, dentro de los autos "GOROZ ELIAS c/GOROZ INOCENCIO y Otros s/Impugnación de la Paternidad Acción de Filiación" Expte. N° 1062/06, hace saber que se ha ordenado lo siguiente: "Villa Constitución, 11 de diciembre de 2006. Agréguese la constancia acompañada. Prosíganse los autos según su estado. Imprímase a los presentes el trámite del juicio ordinario. Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Inocencio Goroz por edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el transparente habilitado a tal efecto en la forma prescripta por el Art. 67 del C.P.C.C., reformado por Ley Provincial 11.287, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de los cinco días a contar de la última publicación. Dése intervención al Ministerio Público. Téngase presente para su oportunidad la prueba ofrecida. De la acción de filiación fórmese pieza por separada y se proveerá lo que corresponda. Notifíquese por cédula. A lo demás en su oportunidad. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. (Firmado) Dra. Agueda Orsaria, Juez. Dra. Ricardo Lavaca, Secretario. Villa Constitución, 01 de Abril de 2009. Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 15 66320 Abr. 28 May. 5

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos "Gaviorno Rosa María s/Sucesión" Expte. N° 878/08, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de ROSA MARIA GAVIORNO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 21 de Abril de 2009. Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 15 66308 Abr. 28 May. 13

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos "Ferreyra Miguel Francisco s/Sucesión" Expte. N° 118/09, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de MIGUEL FRANCISCO FERREYRA por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 21 de Abril de 2009. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15 66312 Abr. 28 May. 13

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos "Sosa Emilia Juana s/Sucesión" Expte. N° 119/09, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de EMILIA JUANA SOSA por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 21 de Abril de 2009. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15 66314 Abr. 28 May. 13

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos "Golotto Carona s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 116/09, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de CARONA GOLOTTO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 20 de Abril de 2009. Mita G. Armoa, secretaria.

\$ 15 66316 Abr. 28 May. 13

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8, Secretaría a cargo del Autorizante, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Don ANGEL RAFAEL TREGGIA; L.E. N° 06.092.843, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Melincué, 17 de abril de 2009. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 18 66315 Abr. 28 May. 13

Por disposición del señor Juez de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué se cita, llama y emplaza por el termino de ley a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de Don OSVALDO PERSICHETTI para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: PERSICHETTI OSVALDO - Sucesión.- Expte. N° 327/09).- Melincué, 13 de abril de 2009. Fdo. Federico Longobardi, juez, Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15 66310 Abr. 28 May. 13

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza por el término de Ley, a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de Don HECTOR OSCAR PARLAPIANO para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "PARLAPIANO HECTOR OSCAR s/Sucesión (Expte. N° 172/09)

Melincué, 19 de marzo de 2009. Federico Longobardi, juez, Analía M. Irrazábal, secretaria.

§ 18 66298 Abr. 28 May. 13

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María del Rosario Raies, Secretaria de la autorizante, Dra. Andrea Verrone, en los autos caratulados: "ARIAS JACINTA DEL SEÑOR c/MASACHESE OSCAR MARTIN y OTS. y/o s/Demanda Laboral", Expte. N° 258/06, se ha dispuesto lo siguiente: "Venado Tuerto, 15 de Agosto de 2008. Proveyendo el escrito cargo N° 4261 - Año 2008: Téngase presente lo manifestado. Agréguese en autos fotocopia simple de acta de definición que se adjunta. Cítese a los herederos y/o sucesores de la accionante, Srta. Jacinta del Señor Arias, a comparecer a estar a derecho en los términos y bajo apercibimientos de ley, a tales fines publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Juzgado, por el término de (3) tres días (art. 597 C.P.C. y C.). Hágase saber a la apoderada de la parte actora que deberá continuar con su gestión, hasta tanto se provea su reemplazo o culmine el término de la citación de los herederos referida. Téngase presente.- Notifíquese.- (Expte. N° 258 - Año 2006). Venado Tuerto, de Marzo de 2009. Andrea V. Verrone, secretaria.

§ 18 66337 Abr. 28 May. 5

Por disposición del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación con asiento en la ciudad de Venado Tuerto se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña Angela María Endrizzi, para que hagan valer sus derechos en término y forma. Autos caratulados: "ENDRIZZI, ANGELA MARIA s/Sucesión", Expte. N° 1346 - 2008. Venado Tuerto, Abril de 2.009. Venado Tuerto, 13 de Abril de 2009. María Celeste Rosso, secretaria.

§ 15 66228 Abr. 28 May. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaria de la Dra. María Celeste Rosso, se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, acreedores y legatarios de doña ELVA ADELINA NIEVA y/o ELVA ADELINA NIEVAS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 20 de Abril de 2009. María Celeste Rosso, secretaria. María Celeste Rosso, secretaria.

§ 18 66222 Abr. 28 May. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto a cargo del Dr. Marcos E. Ferrarotti, Secretaria Dr. Santiago M. Male Franch. en autos: "COMUNA DE TEODELINA c/MACIEL RAMON CARLOS s/Apremio", Expte. N° 61/07, se ha dispuesto notificar a Maciel Ramón Carlos que se ha ordenado la venta en publica subasta en fecha 08 de Junio de 2009 a las 12 hs. por ante el Juzgado Comunal de Teodelina del inmueble de su propiedad inscripto al Tomo 316 Folio 291 N° 109740 Dpto. General López mediante el siguiente decreto: "Venado Tuerto, 08 de Abril de 2009. Proveyendo cargo 3153/09: Téngase presente día, lugar, hora y condiciones en que se realizara la subasta oficiándose a sus efectos al Juzgado comunal de Teodelina. Notifíquese por cédula a la demandada. Publíquese edictos por el término de Ley". Notifíquese. Secretaria, 8 de Abril de 2009. Santiago M. Male Franch, secretario.

§ 18 66265 Abr. 28 May. 5

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nom. de Venado Tuerto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña TERESA ESTHER BADIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Venado Tuerto, 21 de Abril de 2009. Santiago M. Male Franch, secretario.

S/C 66289 Abr. 28 May. 13
